

**ESCRITO DE ALEGACIONES EN RELACIÓN A:
INNOVACIÓN AL PGOU DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE I 2/14 RELATIVO A
MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA
POTESTATIVA DEL SECTOR Z-SAL-01.**

Dº/Dª _____ **CON DNI Nº** _____
CON RESIDENCIA EN (Calle, Avda, Plz,...)
_____ nº _____ **Piso** _____ **Puerta** _____ **otros** _____ **de**
(Población) _____ **CP** _____ **(Provincia)** _____.
Vecino/Visitante de Roquetas de Mar.

EXPONE:

Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2016 aprobó inicialmente la Innovación, Expte. I 2/14, al Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, formulada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, según proyecto redactado por Inaser Ingeniería y Servicios Avanzados S.L.P. & Ejecución del Planeamiento 2 S.L.P., consistente en la modificación de los elementos de la ordenación pormenorizada potestativa del Sector Z-SAL-01 del citado planeamiento general.

Visto lo establecido en el edicto publicado en el BOP de Almería nº 155 publicado el Martes 16 de agosto de 2016, por el que se establece el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el B.O.P., para que pueda ser examinado en horario de oficina, en las dependencias municipales del Área de Gestión de la Ciudad y formularse las alegaciones que procedan, con la documentación que las justifique. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1. 2a de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

SOLICITA

La paralización total y definitiva de la innovación al PGOU de Roquetas de Mar relativas al sector Z-SAL-01 por los siguientes motivos:

- No a convertir nuestro litoral en una COSTA HIPEREDIFICADA.
- No a la construcción de nuevos Hoteles que atraen un turismo de sol y playa no sostenible y estacional y que dejan de lado las oportunidades de diversificación de nuestra oferta natural, cultural y turística.
- No al aumento de la presión urbanística que supone para La Ribera de la Algaida, último pulmón verde de Roquetas de Mar.
- No por ir en contra de la protección, el fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de Roquetas de Mar.

- No porque nuestro litoral constituye un espacio de particular interés y fragilidad y en este sentido resulta de vital importancia el aprovechamiento de los pocos recursos paisajísticos que nos quedan para desarrollar.
- No a la construcción de nuevas viviendas debido a que más de 14.000 de las viviendas de nuestra localidad están vacías.
- No a volver a un modelo económico basado en la construcción que lleva consigo la especulación y la corrupción.
- No a someter a nuestros recursos hídricos a una mayor presión.
- No a utilizar fondos públicos en un proyecto que tendremos que pagar todos y que supone un rescate al sector de la construcción en detrimento de los servicios básicos del municipio.

PROPUESTAS:

- Sí a la utilización de las zonas verdes y espacios naturales como medio de estructuración de Roquetas de Mar y mejorar la integración social de la población.
- Sí a la rehabilitación de viviendas y edificios, constituyendo así una gran oportunidad de implantación de un nuevo modelo de construcción sostenible, mejorando su atractivo y su competitividad.
- Sí a invertir en la calidad del espacio urbano.
- Sí a impulsar la creación de un Parque Periurbano en la Ribera de la Algaida.
- Sí a impulsar la puesta en valor del yacimiento arqueológico y BIC de Turaniana.
- Sí a proteger nuestro patrimonio natural y paisajístico como atracción a un turismo de calidad.
- Sí a mejorar la red bici y fomentar la imagen de un municipio limpio y sostenible.

Fdo. _____

En Roquetas de Mar a de de 2016.

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).